

RESOLUCION del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara jubilado al Topógrafo Ayudante de Geografía y Catastro don Luis Díaz de la Guardia Velázquez, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Habiendo cumplido el día 22 del corriente mes de enero la edad reglamentaria de jubilación el Topógrafo Ayudante Principal de Geografía y Catastro, Jefe de Negociado de primera clase, don Luis Díaz de la Guardia Velázquez,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta hecha por esa Sección de Personal y en virtud de lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, en el vigente Reglamento de Clases Pasivas y en el Decreto de 15 de junio de 1939, ha tenido a bien declararle jubilado en dicha fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de enero de 1961.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

• • •

RESOLUCION del Instituto Geográfico y Catastral por la que se disponen ascensos de escala en el Cuerpo de Mecnógrafos-Calculadores, en la vacante producida por jubilación de don Julio Beltrán González.

Ascensos de escala:

A Mecnógrafos-Calculadores, Jefes de Administración Civil de segunda clase, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, doña Salvadora Roda Pérez, don Luis Fraile Trellisó y doña María de la Paz Gullón Jiménez, excedentes voluntarios, que deberán continuar en dicha situación, y don Carlos de Maturana San Martín, que por encontrarse en activo es quien cubre la vacante.

A Mecnógrafos-Calculadores, Jefes de Administración Civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Luis Conrado de Miranda y Rivera, doña Ana María Andrés Ruiz del Arbol y don José García Mateos, excedentes voluntarios, que deberán continuar en dicha situación, y don José Saiz García, que por encontrarse en activo es quien cubre la vacante.

A Mecnógrafo-Calculador, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, doña María Paz Ulecia de la Plaza.

A Mecnógrafo-Calculador, Jefe de Negociado de segunda clase, con el sueldo anual de 18.240 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Manuel García-Malea Vega.

A Mecnógrafo-Calculador, Jefe de Negociado de tercera clase, con el sueldo anual de 15.720 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, doña María Luisa Brunengo Gracia.

A Mecnógrafo-Calculador, Oficial primero de Administración Civil, con el sueldo anual de 13.320 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, doña Ana María García Hernández.

La antigüedad de los anteriores ascensos se entenderá conferida con fecha 21 de enero del corriente año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de enero de 1961.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

• • •

RESOLUCION del Instituto Nacional de Estadística por la que se lleva a efecto corrida de escalas en el Cuerpo de Estadísticos Técnicos, por pase a la situación de excedencia voluntaria de don Antonio Cebrián Valero.

Vacante una plaza de Estadístico tercero, Jefe de Negociado de tercera clase, por pase a la situación de excedencia voluntaria de don Antonio Cebrián Valero, el día 19 de enero del presente año.

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones reglamentarias y en uso de las facultades delegadas que le confiere el artículo 17 de texto refundido de la Ley de Régimen

Jurídico de la Administración del Estado, ha tenido a bien nombrar, en ascenso reglamentario, con antigüedad de 20 de enero en curso:

Estadístico Técnico tercero, Jefe de Negociado de tercera clase, con sueldo anual de quince mil setecientos veinte pesetas, más dos pagas extraordinarias acumulables al mismo, a don Luis Merediz Montero.

El mencionado ascenso se entenderá conferido en comisión, quedando consolidado en propiedad el ascenso del señor De la Fuente de la Revilla.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de enero de 1961.—El Director general, Luis Ubach.

Sr. Jefe del Servicio de Asuntos Generales.

• • •

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 24 de enero de 1961 por la que se destina a don Juan Pedro Sevilla Navarro al Juzgado Comarcal de Torreveija (Alicante).

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 48 del Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956,

Este Ministerio ha tenido a bien destinar al Juzgado Comarcal de Torreveija (Alicante) a don Juan Pedro Sevilla Navarro, Juez comarcal de tercera categoría, en situación de excedencia forzosa.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de enero de 1961.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

• • •

ORDEN de 24 de enero de 1961 por la que se acuerda que don Manuel Menéndez Revilla pase a desempeñar el Juzgado Comarcal de Villajoyosa (Alicante).

Ilmo. Sr.: Vista la solicitud de traslado formulada por don Manuel Menéndez Revilla, Juez comarcal de segunda categoría, que desempeña con carácter provisional el Juzgado Municipal de Carballo (La Coruña),

Este Ministerio, teniendo en cuenta lo establecido en los artículos quinto y noveno del Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956, ha acordado el traslado del referido funcionario al Juzgado Comarcal de Villajoyosa (Alicante).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de enero de 1961.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

• • •

ORDEN de 27 de enero de 1961 por la que cesa en el cargo de Inspector provincial de la Justicia Municipal de Badajoz don José García Orio Zabala.

Ilmo. Sr.: Habiendo cesado como Juez de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Badajoz don José García Orio Zabala, por pase a otro destino,

Este Ministerio ha acordado cese en el cargo de Inspector provincial de la Justicia Municipal de Badajoz, que venía desempeñando en la actualidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de enero de 1961.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

• • •

ORDEN de 27 de enero de 1961 por la que cesa en el cargo de Inspector provincial de la Justicia Municipal de Avila don Simón Pérez Martín.

Ilmo. Sr.: Habiendo cesado como Juez de Primera Instancia e Instrucción de Piedrahita (Avila) don Simón Pérez Martín, por pase a otro destino,

Este Ministerio ha acordado cese en el cargo de Inspector provincial de la Justicia Municipal de Avija, que venía desempeñando en la actualidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de enero de 1961.—P. D., R. Oreja

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

• • •

ORDEN de 27 de enero de 1961 por la que se acuerda desestimar el recurso de alzada interpuesto por don Francisco Cobos Dávila, Agente de la Justicia Municipal.

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se acuerda desestimar el recurso de alzada interpuesto por don Francisco Cobos Dávila, Agente de la Justicia Municipal de primera categoría con destino en el Juzgado Municipal número 20 de los de Madrid, contra la resolución de la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de esta capital de 18 de octubre de 1960 que acordó su separación del cargo, declarando al propio tiempo firme y subsistente la mencionada resolución por hallarse ajustada a derecho y la baja del expedientado en el Escalafón del Cuerpo de Agentes de la Justicia Municipal.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de enero de 1961.—P. D., R. Oreja

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombran para diversos Juzgados a los Secretarios de la Administración de Justicia que se relacionan.

Visto el expediente instruido para la provisión de plazas de Secretarios de la Administración de Justicia, vacantes en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción,

Esta Dirección General, de conformidad con lo prevenido en la Disposición transitoria segunda, en el caso que proceda, y en el artículo 18 de la Ley de 22 de diciembre de 1953, modificada ésta y confirmado aquél por la de 17 de julio de 1958, acuerda nombrar para desempeñarlas a los funcionarios que se relacionan a continuación, por ser los que reuniendo las condiciones legales tienen derecho preferente para servirlos.

Se declaran desiertas las Secretarías de Sort, Viana del Bollo, Sos del Rey Católico y Cañete, que serán provistas entre aspirantes.

Se reserva la Secretaría de Nava del Rey al turno quinto, de oposición, a que corresponde la vacante económica producida en la cuarta categoría, por jubilación de don Ramón Benito Calvo Lamadrid.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de enero de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

Relación que se cita

Nombre y apellidos	Categoría	Cargo que servía	Plaza para que se le nombra
D. Valentín Sama Naharro	2. ^a	San Sebastián, número 2	Zaragoza, número 3.
D. Carlos Roda Mendoza	2. ^a	San Sebastián, número 3	Huelva.
D. Aureliano Guglieri López	3. ^a	Estepa	Lora del Río.
D. Aniceto Sanz Camino	3. ^a	Verín	Astorga.
D. Antonio Fernández de la Mora y Anguera.	4. ^a	Nava del Rey	Sigüenza.
D. Luis Pérez Romero	4. ^a	Los Llanos de Aridane	La Rambla.
D. Félix López Cruz	5. ^a	Sorbas	Olvera.
D. Mariano López Bernal	5. ^a	Astudillo	Cifuentes.
D. Antonio Jaramillo Martín	5. ^a	Boltaña	Medinaceli.
D. Gerardo Ruiz Rico	5. ^a	Calamocha	Herrera del Duque.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se autoriza para continuar en el servicio activo al Secretario de la Justicia municipal don Ramiro Barrios Santiso.

Con esta fecha se autoriza para que continúe en el servicio activo del Estado, por el tiempo que le falta para completar los veinte años de servicios necesarios para el percibo de su haber pasivo, a don Ramiro Barrios Santiso, Secretario de cuarta categoría de la Justicia Municipal, con destino en el Juzgado de Paz de El Pino (La Coruña), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Funcionarios, de 7 de septiembre de 1918, y demás disposiciones complementarias del mismo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de enero de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

• • •

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que pasa a la situación de jubilado don Ricardo López Martínez, Auxiliar Penitenciario de primera clase.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Ricardo López Martínez, Auxiliar Penitenciario de primera clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, con diecisiete mil cuatrocientas pesetas de sueldo anual, y destino en la Prisión Provincial de Albacete, pase en el día de la fecha a la situación de

jubilado, por cumplimiento de la edad reglamentaria, y con el haber pasivo que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de enero de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

• • •

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve a los funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Prisiones que en la misma se indican.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que los funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Prisiones que a continuación se mencionan sean promovidos a las categorías que se detallan, con antigüedad de esta fecha para todos los efectos:

A la categoría de Auxiliar Penitenciario de primera clase y sueldo anual de 17.400 pesetas, don Francisco García Abelaira.
A la categoría de Auxiliar Penitenciario de segunda clase y sueldo anual de 14.280 pesetas, don Juan de Santiago Fernández.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de enero de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.